



# El profesorado concurre con 370 candidatos a las elecciones claustrales

Los 26 representantes asignados al personal de administración y servicios en el Claustro de la USAL se los disputarán 52 candidatos

:: RICARDO RÁBADE / WORD

**SALAMANCA.** Un total de 370 profesores han presentado sus candidaturas para las elecciones que celebrará la Universidad de Salamanca el próximo día 26, en las que se elegirán a los 300 futuros miembros del nuevo Claustro. La Junta Electoral ha publicado las listas provisionales de candidaturas, distribuidas en virtud de los diferentes sectores académicos, como son el profesorado en sus diferentes categorías, los estudiantes y el personal de administración y servicios, tanto laboral como funcionario.

El mayor número de candidaturas se registra en el bloque de los profesores doctores con vinculación permanente, donde se contabilizan un total de 303, que deberán competir por los 158 puestos claustrales a los que tiene derecho este sector. Para el resto de categorías del profesorado, excepto los asociados, competirán en las urnas 52 docentes por 32 puestos. Además, la Junta Electoral ha recibido las candidaturas de 15 profesores asociados, de los que solo dos podrán formar parte del nuevo Claustro, conforme a la distribución fijada para el máximo órgano de representación académica. La suma de estos tres colectivos (doctores con vinculación permanente, resto de categorías y asociados) corresponde con las 370 candidaturas mencionadas anteriormente.

En lo que se refiere al personal de administración y servicios, en la categoría de funcionarios optan a ser claustrales 28 candidatos y 24 aspi-



Los miembros del Claustro conversan en el Paraninfo minutos antes de iniciar su reunión. :: LAYA

ran a hacerlo en nombre del PAS laboral. Cada uno de estos dos grupos dispone del mismo número de representantes claustrales, es decir, 13 cada uno de ellos.

Además, hay 14 candidaturas dentro del colectivo de los ayudantes y del personal investigador en formación, que pugnarán por los dos puestos claustrales asignados a este colectivo. Se han formalizado también 28 candidaturas dentro del bloque de los estudiantes de máster y doctorado, cuando el número de puestos disponibles en el nuevo Claustro serán solo 15. En cambio, no ha habido ninguna candidatura proveniente de los estudiantes de títulos propios no licenciados.

Además, los estudiantes de grado deberán votar el día 26 para escoger a sus 65 nuevos representantes claustrales. En este caso, las listas de candidatos han sido publica-

**Docentes y PAS votarán el día 26 en el Edificio Histórico y los alumnos lo harán en sus centros**

**La Junta Electoral ha desestimado 22 candidaturas por no cumplir los requisitos**

das en cada facultad y escuela universitaria por las juntas electorales de los centros.

La Junta Electoral de la USAL también ha concretado la distribución de los estudiantes claustrales en vir-

tud de las diferentes facultades y escuelas universitarias. De esta forma, Derecho y Filología serán las facultades con más alumnos claustrales (cinco por cada una), seguidas de Medicina, Ciencias, Educación y Economía y Empresa, con cuatro claustrales cada una.

Además, la Junta Electoral ha desestimado las candidaturas formuladas por 22 universitarios, debido fundamentalmente a que habían sido presentadas fuera de plazo y también porque algunos candidatos no habían adjuntado su DNI, no figuraban en el censo electoral o porque no coincidía el documento aportado con el que figura en los datos que constan en el censo electoral.

Profesorado y PAS votarán el día 26 en diferentes aulas del Edificio Histórico y los alumnos de grado ejercerán su derecho al sufragio en sus propios centros.